

INFORME DEL DIRECTOR DE REDES SOCIALES

Este informe tiene como objeto recoger de forma sistematizada y accesible el trabajo desempeñado por **Francisco Manuel Román Jurado** bajo el cargo de **Director de Redes Sociales** entre las fechas **09.12.2022** y **03.02.2023**:

ÁREAS DE TRABAJO

1. Establecer las políticas de difusión en redes sociales.
2. Publicación de contenidos en redes sociales con la colaboración de la Vicepresidencia de Comunicación y contenidos.
3. Establecer la imagen corporativa del Consejo de Estudiantes.
4. Creación del contenido para la publicación en Redes sociales a petición de diferentes organismos y vicepresidencias o en propio encargo.
5. Seguimiento y ejecución de las campañas en redes sociales de las Asociaciones a las que pertenezca el Consejo de Estudiantes.
6. Dar respuesta a las solicitudes y dudas del estudiantado mediante las redes sociales, elaborar información en base a las consultas que se realizan.
7. Fomentar los vínculos digitales entre la Institución Universitaria, la representación estudiantil y los mismos estudiantes.
8. Potenciar la imagen institucional del Consejo de Estudiantes entre las diferentes instituciones públicas, priorizando la diferenciación entre los demás entes de representación estudiantil universitarios a nivel nacional.

VALORACIÓN GENERAL DEL PERIODO

Trabajo individual y del equipo de presidencia:

DESARROLLO DEL TRABAJO

Difusión de contenido en redes sociales:

Diciembre

1. Recogida de alimentos Delegación Filosofía y Letras.
2. Contenido de Movilidad Internacional. Fechas de finalización de convocatoria.
3. Innovazul.
4. Jornada de Formación de Representantes.
5. Anuncio ganadoras de la actividad de la Jornada de Formación.
6. Cambio de horario de la Casa del Estudiante de diciembre.
7. Interacciones en época de exámenes.
8. Agradecimientos a la cuenta de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz.
9. Felicitación de las Fiestas Navideñas.
10. Storie del Día de los Inocentes.
11. Felicitación del Año Nuevo.
12. Recordatorio sobre la convocatoria de Becas UCA.
13. Conmemoración del Día Internacional del Agradecimiento.
14. Promoción del curso de Gestión de Archivos y Patrimonio Cultural.
15. Promoción de la publicación de @CreupCreup
16. Zambomba de la Delegación de Filosofía y Letras.
17. Promoción del Torneo de Fútbol de Navidad con temática de DDHH.
18. Difusión del Claustro del 22 de diciembre.

Enero

1. Publicación de la renovación de los abonos de Renfe.
2. Difusión del vídeo sobre el servicio de CAU de @UCAOFICINA.
3. Difusión de eventos del MadFestival.
4. Promoción de stories de estudio de los compañeros/as.
5. Recordatorio de exámenes de cuentas institucionales y de @Informarum.
6. Stories con los cambios en las líneas de autobús a Puerto Real.
7. Recordatorio de la Oficina del Estudiante sobre los cambios en los horarios.
8. Promoción de la encuesta de ESN Cádiz.
9. Difusión de la storie con los cambios de los horarios de las salas de estudio.
10. Promoción del partido de fútbol amistoso. Selección UCA vs Nextstars.
11. Sorteo de la Oficina del Estudiantes de las Agendas Escolares.
12. Publicación sobre el luto por los estudiantes de Huelva.
13. Recordatorio sobre la calefacción en las salas de estudio.
14. Asistencia al acto de investidura de nuevos doctores.
15. Promoción de la asistencia al Consejo de Dirección del 27 de enero.
16. Difusión de la convocatoria de exámenes de la Delegación de CCSS.
17. Recordatorio del último día de la Convocatoria de Becas UCA.

Febrero

1. Asistencia al minuto de silencio convocado en conmemoración de los y las compañeras estudiantes de Huelva.
2. Participación en la conmemoración del 30 Aniversario de los Servicios Generales de Ciencia y Tecnología.
3. Promoción de la storie de Biblioteca de la Universidad de Cádiz sobre el fin de exámenes.

En añadido a la difusión en redes sociales y a los objetivos marcados por la dirección de las redes sociales se adjunta los siguientes acontecimientos:

1. Modificación y homogeneización de los perfiles de las redes sociales Instagram y Twitter en aras de un sencillo reconocimiento mutuo, tanto por la difusión de la información que se suministra como por la mención cruzada de las redes sociales.
2. Creación continua de contenido supervisado por la presidencia de Comunicación.



3. Respuesta y asesoramiento a estudiantes que transmitían dudas en las redes sociales en la medida de lo posible.

INICIADO Y NO CONCLUIDO:

1. **Mejorar la temporalidad en las publicaciones.** Continuar reduciendo la temporalidad entre la creación de contenido y la subida de este, así como la respuesta y el enlace a los compañeros y las compañeras que consultan diariamente a la cuenta del Consejo de Estudiantes.
2. **Mayor dinamización de las redes sociales.** En este sentido, se prevé la realización de cursos para mejorar la calidad del contenido de redes sociales y potenciar la capacidad y las herramientas que disponemos a nuestro alcance. El uso de herramientas como Canva o análogos, la creación de contenidos para redes sociales y en este sentido, la creación de plantillas que sigan las pautas de Comunicación para responder de manera eficiente a las necesidades corporativas del Consejo de Estudiantes.
3. **Coordinación de la respuesta y las relaciones con las redes sociales de las Delegaciones de Estudiantes.** Apreciamos mejoras en este sentido, pero, aún queda mucho trabajo pendiente en la dinamización digital fomentando el uso de las redes sociales a aquellas Delegaciones que no tienen una presencia implantada y continuada en el ciberespacio.

Mejora continua:

A raíz de lo expuesto anteriormente, se tratará de mejorar las debilidades y las tareas no concluidas o concluidas con la expectativa de potenciar los resultados optimizando los costes temporales del ejercicio del puesto.

Valoración personal:

Por último, como valoración personal en el presente informe se ha mejorado notablemente las relaciones digitales con las cuentas institucionales de la Universidad de Cádiz, así como



particularmente con diferentes entidades como Biblioteca, Oficina del Estudiante y Vicerrectorados como Política Científica, así como con las distintas Delegaciones como Filosofía y Letras, Ciencias, Ciencias Sociales, entre otras. A pesar del periodo de exámenes que hemos pasado recientemente las cuentas del Consejo de Estudiantes han resistido ante la posible inactividad trabajando de manera continuada y sin pausas con ánimo de cubrir todas las necesidades y dudas respecto a los temas más solicitados en época de exámenes.

ASISTENCIA A EVENTOS

Nombre del evento		Consejo de Dirección de Algeciras.	
Rol	Director de Redes sociales.	Fecha	27.01.2022
Explicación Breve		Consejo de Dirección celebrado en Algeciras con coincidencia con el evento de investidura de nuevos doctores. En este sentido, se aplican los temas expuestos en el orden del día del Consejo de Dirección con la asistencia de la totalidad menos uno de todos los miembros del Consejo de Estudiantes.	

Por consiguiente, cualquier cuestión relativa al presente informe se deberá atendera través de un escrito que se envíe por correo interno o externo al cajón del Alumnado de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Derecho a la dirección de la Av. de la Universidad s/n, con Código Postal 11405 (Jerez de la Frontera, Cádiz), Edif. Multiuso.

También, en plazo abierto de 72h a la dirección de correo de redes.sociales.ceuca@gm.uca.es o al correo institucional como estudiante franciscomanuel.romanjurado@alum.uca.es con el presente asunto “alegación informe del director de redes sociales diciembre-febrero”.

Francisco Manuel Román.

Sanlúcar de Barrameda, Cádiz.